

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre (España. tres pesetas.
Ultramár y extranjero . . . seis id.
suelto. cinco céntimos.
Número atrasado. diez id.

PAGO ADELANTADO.

AÑO I.—NÚMERO 48

LÉRIDA 27 DE ABRIL DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos (Para los suscriptores á 20 céntimos línea.
para los demás. . . á 25 «
En la 4.ª plana (para los suscriptores, á 2 céntos. línea.
para los demás. . . á 6 «

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

En el Ateneo Barcelones.

El distinguido escritor don Federico Rahola en la sesión celebrada anteanoche en aquel centro, dió lectura á una excelente traducción en verso del poema de Longfellow. «Evangelina».

El interés que revistió dicha sesión, y el excepcional mérito de la obra, en cuya traducción ha lucido el señor Rahola sus relevantes dotes de poeta, muévenos á insertar el extracto de su discurso preliminar y uno de los pasajes más notables del poema, tomados de los periódicos de Barcelona.

«Comenzó el señor Rahola, pronunciando breves y acertadas palabras en que dió á conocer la interesante figura de Longfellow y la de otros escritores norteamericanos, cuyos nombres han salvado las fronteras de su patria, llegando hasta las naciones europeas. Edgardo Poe, Emersón, Marc Twain, Bret Harte y otros, ocuparon la atención del conferenciante, entre los cuales hizo destacar la poética figura de Longfellow, tan simpática en España que él con tanto cariño estudió, como lo demuestran sus traducciones de Jorge Manrique, Lope de Vega, Aldana, etc. Severo y sobrio como buen puritano, dijo el señor Rahola, ha fundido en su estilo la morbidez clásica de Virgilio y la augusta majestad bíblica. El amor que nos pinta, con ser humano, está exento de toda impureza; sus imágenes, sus metáforas, sus comparaciones, son nuevas, resplandecientes y vírgenes. Tiene toda su obra la frescura de la infancia, el encanto de un país desconocido, preñado de maravillas, descrito por el genio.

Hizo luego notar que «Evangelina» es un episodio de la gran epopeya americana, que Longfellow, más afortunado que Homero con su «Iliada», tuvo la fortuna de presenciar.

Describió el lugar de la acción del poema, la Acadia, hoy Nueva Escocia, que perteneciente á Inglaterra en otros días fué devastada por los ingleses.

Con mucho acierto hizo observar el conferenciante que «Evangelina» obra de oprobio para Inglaterra por el asunto que canta, solo se comprende, escrita por un norte-americano por el odio que á la nación inglesa profesa.

El Sr. Rahola fué sumamente aplaudido al terminar su lectura. En la imposibilidad de dar á nuestros lectores ningún canto completo, escogemos el siguiente fragmento en que pueden notarse la bondad de la traducción y la grandeza del original.»

De repente hacia el sur se alzó una llama
Como de otoño la roja luna
Cuando escala los muros cristalinos
Del cielo y más allá del horizonte
Como Titán extiende sus cien manos
Sobre prados y montes, y aprisiona
Las peñas y los ríos, negros cúmulos
Engendrando de sombras infinitas.
Con claridad creciente de la aldea
Resplandecieron los pajizos techos
Y cielo y mar y los lejanos buques
Que salían del puerto;

Columnatas
De brillante humareda levantábanse
Y atravesando los espesos pliegues
Las llamas asomaban á sus bordes

Como convulsas manos de algún mártir.
Cuando hizo presa el viento en las techumbres,
Elevando las llamas tumultuosas
Y haciéndolas girar rápidamente,
Cien techos á la vez, sábanas densas
Desprendieron de humo entremezclado
Con movibles furiosas llamaradas.
Condolida miraba este espectáculo
La multitud llorosa, y los más tristes
Que partían á bordo de los buques,
Callados al principio, prorumpieron
Después en gritos de terrible angustia:
—Más no tendremos ya casa ni techo,
Pereció para siempre nuestra aldea,—
Y los gallos con súbito alboroto,
Cantaron con furor en sus corrales,
Pensando que la aurora comenzaba;
Y los reos mugidos del ganado
Trajo ligera la nocturna brisa,
Interrumpidos con terrible fuerza
Por los secos ladridos de los perros.
Percibióse por fin grito angustioso
De espanto con el fiero sobresalto
Del campamento sin temor dormido
En los lejanos prados de Poniente
O en los bosques que pueblan el Nebraska
Cuando se precipitan desbocados
Los caballos salvajes, roto el freno,
Con la velocidad del torbellino,
O se arrojan al río magüderos
Los búfalos temidos

Semejante
Fué el alarido que se alzó en la noche
Cuando el ganado raudo y los caballos
Salvando empalizadas y rediles
Corrieron por el prado como locos.

Boulanger y la prensa inglesa.—Los diarios de Londres dirigen ya artículos de salutación y bienvenida al general francés, aun antes que éste hubiera llegado al suelo de la Gran Bretaña.

En esos saludos, sin embargo, no hay nada de pasión ni de simpatía política; son meros cumplimientos de la fría é irónica urbanidad inglesa.

He aquí unos párrafos del *Daily Telegraph*:

«Desde luego aseguramos sin reservas, que el general Boulanger será bien recibido en Inglaterra; y la verdad es que con dificultad se citaría una ocasión—salvo algún que otro caso especial—en que nuestro país no se haya congratulado de ofrecer hospitalidad á un refugiado político.

«Aquí han sido recibidos con la misma cordialidad Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe, Luis Napoleón, Mazzini, Metternich, Kossuth, Ledru-Rollin, Taylorand, Chateaubriand y tantos otros.

«Por lo que toca al general Boulanger, diremos que llega á nuestro suelo en un instante propicio, esto es, en la estación en que nuestra sociedad no piensa más que en divertirse. En este concepto, *Tunis*, el caballo negro, y Joseph, el *groom* del general, tienen asegurado un gran éxito.

«Londres carece hoy por hoy de celebridades extranjeras; ni literatos ni militares, ni artistas. Cierto que las tenemos de teatro, pero ya sería difícil que ninguna novedad eclipsase hoy la fama que en todo el ámbito londonense tiene alcanzada Buffalo Bill, el célebre coronel, por otro nombre Cody, que vino á sorprendernos y admirarnos con su ejército de trescientos indios, cow-boys y cazadores de las praderas.»

El Peral.—El periódico *La España*, de Montevideo, dedica al inventor del submarino una muestra de su alta estima al ilustre sabio.

Consiste aquel en la tirada de un nú-

mero extraordinario impreso en riquísimo papel vitela.

Ocupa la primera plana un magnífico grabado en litografía á tres tintas.

Representa un buque de guerra de gran porte en el momento de irse á pique despues de haber sufrido el choque de uno de los torpedos del *Peral*.

Mientras esto sucede, el submarino, remontando á la superficie del mar, flotas obre las aguas.

En el espacio azul la Fama hace sonar su trompeta, que sostiene con la mano izquierda, teniendo en la derecha una corona de laureles.

En lontananza se distinguen otros dos buques de guerra que parece huyen de la catástrofe que presienten á la vista del *Peral*.

El resto del número contiene artículos y poesías dedicadas al inventor del submarino.

Rossi en Turquía.—Hace poco tiempo que el celebrado actor trágico Ernesto Rossi dió una representación en el harém del Sultan de Turquía.

Un periódico de Milán da cuenta de aquel original espectáculo, que refiere así un compañero de Rossi:

«Era un sábado, y cuando estábamos almorzando nos anunció el Sultan que deseaba oírnos aquella misma noche en tres actos de *Otelo* y el segundo de *Súlvivan*.

Preparamos nuestros trajes, y por la noche fuimos conducidos á Palacio en nueve carruajes.

Nos encontramos en un teatro reducido, pero muy elegante, iluminado por luz eléctrica.

Todos los palcos estaban ocupados por las mujeres del Sultan, y S. M. las acompañaba; pero no pudimos ver rostro alguno, porque los palcos se cerraban mediante una verja con adornos dorados.

En las butacas se veía á todos los altos dignatarios del Imperio que habian acudido en masa.

S. M. manifestó en varias ocasiones extraordinaria alegría.

¡Qué desesperación! Sabíamos que allí, detrás del enverjado, se hallaban las más hermosas mujeres de la Georgia y del Cáucaso; pero no descubrimos más que el fulgor de los brillantes.

El teatro estaba cerrado, y á la puerta daban la guardia siete agentes de policia.»

Nueva ópera.—El maestro compositor D. Emilio Serrano, ha dado á conocer en una velada que se celebró en casa de los señores condes de Morphy, en Madrid algunos trozos de su nueva ópera *Juana la Loca*.

Lo que gasta un Embajador de la China en telegramas.—El embajador de China en Washington (Estados Unidos) gasta más dinero en telegramas que el Gobierno de la República norteamericana.

Para comunicar con el Gabinete de Pekin, emplea el diplomático chino una cifra cuya tarifa es especial; y como sus despachos cuestan á razón de 20 pesetas por palabra, sus gastos telegráficos son, por término medio, de 1.000 duros á la semana.

Hace pocos días pagó 2.000 duros por un despacho con motivo de las vueltas de Milwaukee.

Sus despachos, enviados por cable á China, van primero al Havre, y de allí á Adén; luego atraviesan el mar de Arabia, y pasando por el Indostán y Siam, llegan á Pekín.

Una nueva Exposición.—El emperador de Alemania se propone abrir en persona, el 27 del actual, la Exposición de aparatos destinados á evitar accidentes en las fábricas; que se ha organizado en Berlín.

Créese que el rey de Bélgica visitará la Exposición, primera de su clase que se celebra en Europa.

Más sobre el Peral.—Dicen de Cádiz que ha terminado el Sr. Peral las pruebas de los compartimentos del submarino, bombas, motores, cámaras de aire, cartuchos, cañon lanza torpedos y aparato de profundidades, quedando muy satisfecho del resultado.

A fines de este mes llegará á Cádiz el Sr. García Gutiérrez, procedente de Londres, y se procederá inmediatamente á la instalación de las baterías y montaje del motor de vapor y poner á flotar buque.

Hechos ya los experimentos parciales las pruebas privadas serán rápidas y se señalará en seguida la prueba de las oficiales. A mediados de Mayo comenzarán los experimentos de velocidad é inmersión.

El Carbonerín.—Ha fallecido en Oviedo D. Felipe Fernández Mayo, más conocido en Madrid por el apodo de *el Carbonerín*.

Actor en todos los movimientos revolucionarios ocurridos en Madrid en la última época, su figura se destacó notablemente en tiempo de la República, siendo principal factor en el memorable 23 de Abril, en que fué el agente activo que penetrando en el domicilio del Congreso disolvió bajo la fuerza la comisión permanente de las Cortes, no sin embargo sin descubrirse la cabeza ante la presencia del presidente, rasgo que dió ejemplo á muchos.

Actualmente era concejal de Salas (Oviedo) y residía en la Espina, pueblo de dicho municipio.

DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

Excusado es advertir que el medio más expedito para el pago de suscripciones es el de las libranzas especiales para la prensa, que encontrarán en todos los estancos.

Vinaigre et eau de toilette "Lubin" savons Thridace et "Veloutine Violet" peluquería de FORTON.

Cuestión de Villanueva de la Barca

Sr. Director del DIARIO LIBERAL
Lérida 26 de Abril 1889.

Muy señor mío: como regante administrado por la Junta de Cequiaje de esta capital, é interesado por tanto en la cuestión suscitada por dicha Corporación en el remitido que publica *El País* en su número del día de ayer, suscrito por tres vocales de dicha Junta, y bajo el epigrafe «La cuestión de Villanueva de la Barca,» he creído conveniente, á fin de aclarar este asunto, del que estoy enterado, y evitar que la opinión se extravie con las omisiones que contiene el citado remitido, facilitar á Vd. los siguientes datos, por si se digna, como espero, darles cabida en el periódico de su digna dirección, con lo que además de prestar un buen servicio á los regantes interesados, le quedará vivamente reconocido su afectísimo s. s. q. s. m. b.—UN REGANTE.

No es exacto, en primer lugar, el hecho consignado por la Junta, de que esta fué la que impuso al vecino de Villanueva D. José Rosell la multa de 26'66 pesetas, pues según dicha Junta dijo en su informe al señor Gobernador civil, «en sesión celebrada el día 13 de Enero de 1888 la Junta acordó aprobar la multa de 26, 66 pesetas impuesta por el acequero de Villanueva de la Barca á D. José Rosell, etc.,»—hecho consignado además en el primer resultado de la resolución á que se refiere la Junta, y censurado en el penúltimo considerando de la misma, lo que evidencia, que la Junta de Cequiaje quiere ahora corregir dicha informalidad, diciendo en su remitido lo que debió hacer, según las Ordenanzas, y lo contrario de lo que hizo y dijo en su informe al Gobernador.

Cúidase muy bien la Junta de no citar ni copiar el primero y último considerando de la repetida resolución, porque de haberlo hecho hubiera puesto de relieve la extralimitación en que incurrió al aprobar la multa impuesta por el acequero, y los fundamentos legales en que está fundada la revocación de tal acuerdo, y parece que á sus fines no conviene que los regantes se persuadan de tales abusos, sinó antes por el contrario, aparecer ante los interesados y ante la opinión, como fiel guardadora y defensora de los intereses que le están encomendados.

En el primer considerando citado, se demuestra que el capítulo ó artículo 66 en que se fundó la Junta para aprobar la multa, no tiene aplicación en poco ni en mucho á la acequia de Villanueva de la Barca; y en el último considerando, se hacen constar los fundamentos porque se admitió el recurso dealzada, no teniendo conexión este asunto con el que cita la Junta referente á D. José Llobet, pues en este se trataba de un acuerdo adoptado por la Junta dentro de sus atribuciones, y el de Villanueva de la Barca es todo lo contrario, y por tanto no puede invocarse lo de que el recurso no se presentara á tiempo, pues nunca puede ser firme, ni causar estado un acuerdo contrario á las Ordenanzas de Cequiaje, y por esta razón, creo que la Junta se ha guardado muy bien de copiar los repetidos dos considerandos, y de citar el capítulo ó artículo infringido, no habiéndolo hecho, por la sencilla

razón de que no existe en las Ordenanzas prohibición semejante y por que el capítulo ó artículo que la Junta decía infringido no es aplicable al caso en cuestión, como queda dicho y se consigna en la mencionada providencia.

El asunto estaba sometido á la resolución del Ministerio de Fomento, á quien compete declarar si la disposición del Gobierno civil de esta provincia está ó no ajustada á la más estricta justicia, pues entiende este según expresa en su resolución, que es deber suyo é ineludible, amparar en sus derechos tanto á los regantes, como á la Junta de Cequiaje, y procurar que todos, sin excepción alguna, cumplan exactamente las Ordenanzas.

Diré á V. Sr. Director, para terminar, pues se va haciendo demasiado larga esta carta, y eso que no descendo á otros pormenores, que según tenga entendido, recientemente se ha amonestado severamente por el Gobierno civil á la Junta, por el acuerdo adoptado y oficios dirigidos al Alcalde de Villanueva de la Barca, los que han sido declarados también nulos, por no tener atribuciones la Junta para obrar del modo que lo ha hecho.

En cuanto al último párrafo del remitido de la Junta, sólo diré que las Ordenanzas no hablan de los árboles de los cajeros, por que no debe haberlos, y por esta razón el artículo 72 autoriza á la Junta, para que en el término de Villanueva de la Barca, «pueda cortar leña, piedra y broza para todo lo que se necesite hacer en la Presa y Acequia.»

Por todo lo expuesto queda probado, que la Junta de Cequiaje al desfigurar los hechos y omitir los fundamentos de derecho en que está apoyada la acertadísima resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha tratado de sorprender la buena fé de los regantes y del público, y aparecer, no como arbitraria en sus resoluciones, sino como fiel sostenedora de los intereses que le están confiados, olvidándose de que recientemente se ha ocupado la prensa periódica de esta capital de la adquisición por la Junta de una tartana y una yegua, contra las prescripciones de las Ordenanzas, y sobre este extremo, en particular, me permito llamar la atención de la recta y celosa primera Autoridad civil de esta provincia.

MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL

Como yo presumía no ha sido preciso el transcurso del tiempo para que en lo tocante á la visita del señor Martínez Campos se haga la rebaja de la mitad, que no sólo es aplicable por lo visto al dinero y á la bondad. Solo queda de cuanto se propaló ayer lo que de antiguo es sabido, que dicho general no es muy entusiasta del programa democrático, ni de soluciones avanzadas, pero respecto á los puntos concretos, materia de tanto sobresalto en unos y regocijo en otros, apenas si queda lo suficiente para una excusa.

Ya sospechaba yo que, no era probable lo de las expansiones atribuidas al ilustre general y que era imposible lo de estar en connivencia con los conservadores, siquiera muchas de sus espontaneidades puedan

favorecerlos, quizá contra su misma voluntad. Aunque no llegó á traslucirse, tal vez, de algo de eso debió hablarse anoche en el Consejo celebrado, pues no es de creer que estuvieran reunidos tanto tiempo sólo para acordar, lo que hace tres días habian resuelto los Ministros de Hacienda y Marina: esto es; que vuelvan á reunirse el Interventor general y el jefe de la contabilidad de este último departamento. Verdad es que últimamente habian surgido algunos tropiezos y dificultades, merced á la resistencia á las economías, que muestra el señor Rodríguez Arias dificultades, que al parecer quedaron zanjadas transigiendo el de Hacienda porque se rebaje simplemente lo que buenamente se pueda conseguir.

También en el Consejo, el señor Gonzalez expuso las líneas generales, sobre los futuros presupuestos y acerca de lo cual guardaron gran reserva los ministros, reserva que presumo no pasará de las veinticuatro horas siguientes. Es muy posible que el Ministro de Hacienda prepare alguna sorpresa, pues de otro modo no se explicaría tal reserva, ni el empeño de no leerlos hasta que hayan liquidado en Bolsa. Como no sea uno de los proyectos unidos á los presupuestos que suelen presentarse y acerca del cual nadie tiene noticias, no se me alcanza cual pueda ser la causa del misterio, aunque no falte quien crea que la razón es más poderosa, imaginando que no quedaron las cosas tan tranquilas como los ministros querían hacer creer á los periodistas que les esperaban.

Indudablemente, el hecho de reunirse el Consejo tan impensadamente pues no se había pensado hacerlo hasta hoy, es indicio de que algo importante surgió imprevistamente. Este algo, unos dicen que fué exigencia del Ministro de Hacienda en vista de que era imposible llegar á una avenencia con el de Marina, y otros lo relacionan con los rumores, de que en mi carta de ayer me hice eco. De todas maneras es muy racional pensar que en las cuatro horas de prolija discusión hubo de tratarse de la gravedad, que pudieran tener los hechos y rumores indicados, cosa tanto más natural, cuanto que era difícil no tropezar en ella al tratar de uno de los asuntos confesados por los Ministros, la próxima discusión parlamentaria, tomándose el acuerdo de dar preferencia á todo el proyecto de sufragio, ya fuera ó no preciso acudir al recurso de las sesiones dobles, resolución digna de aplauso y acertadísima. Lo importante ahora es mantenerse en ella, y no dejar que la habilidad de los adversarios al plantear la cuestión económica, relaje la energía precisa para sostener tan vital empeño.

Era mi pensamiento haber dedicado esta carta al Congreso Católico, abierto ayer y lo hubiera hecho á no terciarse los anteriores asuntos, que aunque mucho menos importantes en realidad, son preferentes en lo tocante á los deberes de corresponsal político. Y es bueno tener en cuenta, que no creo por eso que carezca de gran importancia política el citado Congreso, que la tiene y muy grande, como tendré ocasión de demostrar. Por lo pronto señalaré una que en otros tiempos hubiera parecido rareza. Mientras durante la última gestión de los negocios públicos por

los conservadores, á pesar de que predominó el influjo ultramontano, fué tan grande el disgusto producido en gran parte de los más altos representantes de la Iglesia, que hubo momentos en que se estuvo cerca de un rompimiento, ahora, y antes al subir al poder el partido liberal, se descubre tales armonía y reposo en todos los elementos católicos, como pocas veces se han visto y el Congreso actual, aunque no sea más que por la coincidencia, sobre ser muestra del bienestar y desahogo del catolicismo español, es un timbre de gloria para una situación que tan grandes actos garantiza.

B.

25 Abril 1889.

CRONICA

=Noguera Pallaresa.—Comité gestor. —Anoche se reunió para enterarse del siguiente telegrama:

«Antonio Agelet, Presidente comisión gestora Pallaresa.—Madrid, 25, 6'7 tarde.—Comisionados por nuestros compañeros acabamos ver Presidente Consejo. Autorizados por él tenemos satisfacción de decirles que está acordada en consejo ayer reproducción proyecto de Ley Pallaresa de acuerdo con la comisión reanudadas sesiones.—Rada y Delgado, Cabezas, Azcárraga, Luque.

Este despacho, conocido ya el que ayer se hizo público del señor ministro de Fomento al señor Gobernador Civil, movió al Comité á dirigir comunicaciones telegráficas apremiantes á los Senadores y diputados, al Presidente del Senado y al señor Maluquer, á fin de que, á la par que supieran el regocijo y esperanza infundidas por las últimas noticias, se ponga empeño en que el 11 de Mayo, al celebrar Fiesta Mayor, podamos también festejar la aprobación de nuestro salvador proyecto.

Así lo esperamos, y ¡así sea!

=Desde el día 14 al 20 del corriente, han sido exportados á Francia por la vía de Port-bou kilogramos de vino 2.378.353, estando destinados á Montpellier, 1.484.842, á Certe, 225.742; á Burdeos, 126.785; á Paris, 39.788, y otros puntos, 500.196.

=Dice un periódico, que continúan llegando á los puertos franceses del Mediterráneo los primeros frutos argelinos de la presente estación. Anteayer uno de los vapores de la Compañía Transatlántica francesa condujo á Marsella 2.000 canastas de guisantes y 500 sacos de patatas tiernas procedentes de Orán.

=Tomamos *La Derecha* de Zaragoza. Hoy se han presentado al señor gobernador civil, solicitando recursos para trasladarse á Madrid, dos mujeres de mal vivir reclamadas por el juzgado para prestar declaración en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

=Según hemos visto en los telegramas de los periódicos de Barcelona, se dá como seguro que hasta 1.º de Mayo no se reanudarán las sesiones de Cortes.

=Los artistas de Barcelona mandan á la Exposición Universal de Paris las obras siguientes:

D. Enrique Serra, un cuadro «Bacante.»—José Mirabent y Gatells, tres cuadros «Vaso con flores,» «Grupo de uvas.» «El fuego sagrado.»—Ramón Soriano, arquitecto, dos marcos «Fachada de una iglesia.» «Casa colegio de los Padres Jesuitas.»—Santiago Rusiñol, dos cuadros «Beatitud.» «Pasaje de mi tierra.»—José Torné, dos aguas fuertes «A los sesenta años,» «Andaluza.»—Antonio Fabres, dos cuadros «Retrato de señora.» «Una ordenanza árabe.»—Juan Planella Rodríguez, un cuadro «Incidente en una huelga.»—J. L. Pellicer; dibujos á la pluma y á la aguada.—

Francisco Galofre Oller. cuadro «Fiesta mayor del abiol.»—Eliseo Meifren, un cuadro «Marina entre luces. Puerto de Barcelona.»—Leopoldo Roca, una acuarela.—Luis Graner, un cuadro «Paisaje.»—Antonio Utrillo, un cuadro.—Antonio Coll, id.—Andrés Solá, dos id.—José Triadó un id.

—Ayer fué objeto de espectáculo un becerro que desde el puente cayó al río acontecimiento tan importante llamó la atención de muchos curiosos que le presenciaron desde la *banqueta*.

—Dicen los periódicos, que el pensamiento del gobierno en cuanto se refiere á la celebracion de sesiones dobles, es que una sea de nueve á doce de la mañana y otra de dos á seis de la tarde.

En este caso, la de la mañana, se destinará exclusivamente á la cuestion económica, y la de la tarde á preguntas y demás proyectos de ley.

—Al mismo tiempo que los presupuestos generales del Estado, el ministro de Hacienda leerá á las Córtes un proyecto de ley sujetando á la tributacion industrial artículos que hoy no satisfacen cuota ninguna.

Al mismo tiempo, presentará un proyecto reformando la ley de alcoholes.

—Por Real Orden fecha 12, se dispone, que se anuncie á traslación la cátedra de terapéutica de la universidad de Granada, y á concurso de la ampliacion de la de física de la facultad de ciencias vacante en dicha ciudad.

—Se anuncia para estos días una combinacion de gobernadores civiles.

—*El Reformista*, de Huelva, ha interpuesto la acción popular en el famoso asunto de los humos.

—El domingo próximo, tendrá lugar el solemne acto de administrar la comunión pascual á los presos de la cárcel de S. Martín.

Excitamos á las personas caritativas, á que contribuyan con algún donativo para aliviar la triste situación de los reclusos.

Dichos donativos podrán entregarse al capellán de la cárcel D. José Fabrega, Tallada 19-1.º ó á D. Laureano Perez director de aquel establecimiento.

—Esta tarde á las 6 se reunirá la Junta Provincial de Beneficencia.

—Ayer tarde á las 3 y media tuvo lugar en Barcelona la ceremonia de apertura de la Exposición flotante española instalada en el vapor «Conde de Vilana».

—Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Salamanca, con 4.500 pesetas y aumento de 500 más á los tres años y otras 500 cada cinco hasta completar 6.500, que se solicitará en el término de 20 días.

—Entre las adhesiones ultimamente recibidas al Congreso Católico que se está celebrando en Madrid, figura la del Fomento Católico de Tárrega.

—Se ha publicado la primera parte del poema dramático *Judas*, original del inspirado autor dramático D. Federico Soler.

—Según noticias de Palma anteayer debió inaugurarse la red telefónica en aquella ciudad.

—La administración de Propiedades é Impuestos, ha encargado á los inspectores del timbre por medio de una circular que aparecerá en el diario oficial que investiguen si los propietarios usan el timbre móvil en los recibos que dan al pago de sus arriendos, en relación á la renta que disfrutan.

—Procedentes de los pueblos de la Baranía de Sagunto, se han remitido á Madrid algunos cajones de cerezas de las primeras que han madurado.

—Segun los datos reunidos por la Junta de defensa contra la filoxera, el devastador insecto lleva destruidas en España, en diez años, 80.000 hectáreas de viñas, que representan una pérdida enorme para la propiedad, el comercio, y aun para el Erario público.

—Victima de una afección del cora-

zón, ha fallecido en Madrid, D. Manuel Allende Salazar.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Benabarre.

—Ha cesado en el cargo de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Reus, D. Antonio Benitez Bomero.

—Por los agentes de la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia, se dió principio ayer en esta capital, á los trabajos para formar el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1889 al 90.

—Han sido presos los autores del peardo que estalló en la Catedral de Valencia. Segun parece, sus autores se proponían aprovechar la confusión para cometer algunos robos.

—Las Cámaras de Comercio han hecho un detenido exámen del dictámen relativo á la cuestion de los alcoholes que se discutirá la semana próxima.

—Nos comunica nuestro corresponsal que al recibirse en Tremp, el telegrama del ministro de Fomento—no del de la Gobernación, como por error de pluma dijimos—telegrama que les fué comunicado por el señor Gobernador civil, se transmitió la noticia por medio de pregón, y el vecindario la celebró con iluminaciones en señal de júbilo.

En otros puntos de la provincia se ha recibido la nueva con iguales demostraciones.

—Dicen los periódicos de Madrid que ayer empezó el reparto á domicilio de las cédulas electorales, por no haberse recibido orden de suspensión hasta la fecha.

Y añaden: «por lo mismo el Ayuntamiento como el gobierno, se atienen á la ley electoral vigente.»

GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 58 CORRESPONDIENTE AL 24 DE ABRIL.

Gobierno Civil.—Circular para la busca y captura del preso fugado del hospital provincial de Jaén, Pedro Cebalajar.

Arbitrios extraordinarios.—Los solicitan los Ayuntamientos de Omells y Vinaixa.—Rectificación de los solicitados por el de Vilech.

Sección de Fomento.—Subasta de maderas procedentes de corta fraudulenta en el monte Pleta del Basco de Roni (Rialp).—Nueva subasta en Malpás para enagenar el aprovechamiento de pastos de varios montes.

Minas.—Decretos admitiendo á D. Eduardo de Llano y Perez en nombre de la «Asociación de propietarios de las minas de hulla de Seo de Urgel» la renuncia de varias concesiones mineras.

Junta de Cárcel.—Repartimiento de 60.000 pesetas que deberán satisfacer los pueblos del partido judicial de Lérida, en el ejercicio de 1889-90 con destino á la construcción de la nueva Cárcel.

Diputación Provincial.—Acta de la sesión celebrada el 2 de Abril de 1889.

Comisión Permanente.—Circular fijando el precio á que deben abonarse los suministros facilitados por los pueblos de esta provincia durante el mes de Abril á las tropas del ejército y Guardia Civil.

Ayuntamientos.—Edicto del de Sort convocando á los Alcaldes de los pueblos de su partido judicial para una reunión de comisionados con objeto de formar el presupuesto carcelario de 1889-90.

GACETA DE MADRID.

25 de Abril de 1889

GUERRA.

Reales decretos, nombrando gobernador militar de Santander al brigadier D. Heliodoro Bárbachano, y jefe de brigada del distrito militar de Burgos al brigadier D. Manuel de Castro; y promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Manuel Arahuetes.

GOBERNACIÓN.

Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Córtes por el distrito de Caldas, el 19 de Mayo próximo.

HACIENDA.

Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de doña María Diega Desmaisières.

FOMENTO.

Reales órdenes disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, y á concurso la de ampliación de la Física en Facultad de Ciencias, de la misma Universidad.

ULTRAMAR.

Real orden aclarando la de 4 del actual sobre admisión de seis buques, presentados por la Compañía Trasatlántica al servicio de la línea de Filipinas.

—Otra confirmando el fallo de la Junta de clases pasivas sobre declaración de pensión, solicitada por doña Francisca de Paula Albañil.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 27 DE ABRIL 1889.—Parada Luchana.—Jefe de día Señor Teniente Coronel de S. Quintín.—Hospital y Provisiones 2.º Capitan del mismo.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Talla Luchana.—El Comandante Sargento mayor.—Meseguer.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—D.ª Francisca Bergós y Rouré 18 años.—Josefa Curcó y Torres 2 id.—Concepción Font y Pedrol 16 meses.

Nacidos.—00.
Lérida 24 de Abril de 1889.

Bolsa de París.

4 p 0q exterior español. 00'00
Cubas. 00'00

Bolsa de Madrid.

4 0q interior contado. 00'00
id id fin mes. 74'75
id id próximo. 00'00
id Exterior contado. 76'50
id id fin mes. 76'67
id id fin próximo. 00'00
id Amortizable. 00'00
Cubas. 105'50
Acciones del Banco de España. 000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco. 000'00
Cambio de París conocido en Madrid. 00'00

Bolsa de Londres.

4 por 100 exterior español. 00.00
Consolidado inglés.

MERCADO MUNICIPAL DE GRANOS.

Precios del día 25.

Cebada, de 22 á 24 id.
Habones, de 34 á 36 id.
Habas, de 33 á 35 id.
Judías, de 88 á 96 id.
Maiz, de 34 á 36 id.
Trigo, clase superior de 58 á 59 rs,
Id. mediano bueno de 56 á 58.
Id. inferior de 54 á 56 id.
Id. huerta de 54 á 58 id

SERVICIO DE FERRO-CARRILES.—Correo para Barcelona (d.º) Sale de Lérida 12 y 56 tarde.

Id. id. Madrid — id. 2-32 id.
Exprés id. Barcelona (domingo y jueves) 5-32 mañana.

Id. id. Madrid lunes y jueves 9-30 n.
Correo id. Tarragona diario — 2-47 t.
Mixto id. Reus — 6'3 m.

Id. id. Barcelona id. — 7-25 id.
Discrecional id. Cervera id. — 3-30 t.

NOTA: Las horas señaladas son del Meridiano de Madrid, cuya diferencia con el nuestro debe ser de 20 minutos.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS ABIERTAS AL PÚBLICO.—Con servicio permanente Lérida.

Con limitado, Artesa de Segre Balaguer, Bellver, Bosost, Cervera, Esterrí de Aneo, Oliana, Pobla de Segur, Pons, Tárrega, Tremp y Seo de Urgel.

Nota: El servicio limitado comprende de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde; exceptuando los días festivos en que se cierra el servicio al mediodía.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.—Para Almenar: tartana correo diaria.—Sale de la posada de José Ibars, á las 2 de la tarde.

Para Alpicat: coche-correo diario.—Sale del Correo Central á las 2 de la tarde.

Para Balaguer: coches diarios.—Salen de la calle de Blondel n.º 1 á las 6 de la mañana; otro á la 1 y 30 tarde y el correo á las 3 y 30 de la misma.

De la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Bellvis: Lunes, Jueves y Sábados.—Tartana, sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.

Borjas: tartana diaria.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.—Otro de la Posada de la Barca á la misma hora.

Fraga: Coche correo diario.—Sale de la Fonda de San Luis á las 3 de la tarde.—Tartana de la posada del Segre á la 1 de la tarde.

Granadella: coche correo diario.—Sale de la posada del Jardin á la 1 45 tarde.

Juneda: Tartana diaria.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Mollerusa: coche diario.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Serós: coche diario.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Torregrosa: sale de la posada de San Antonio (no hay día ni hora fijos).

Torres de Segre: Tartana diaria sale de la Posada de la Barca á las 3 tarde.—Otro de la posada del Segre sin día fijo las 3.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 26-8'10 n.

Noguera-Pallaresa.—El señor Maluquer de Tirrell, ha conferenciado con el Conde de Xiquena.

Para el miércoles está citada la Comisión.

La reunión tendrá lugar en el Senado, y á ella asistirá el ministro de Fomento.

Dicho señor, se ocupa en la reproducción del dictámen.—Q.

Madrid 27-1 m.

Causa de Fuencarral.—Por ruego de Dolores Avila, solicitóse fuesen á declarar los señores Mariani, Tejeiro y García.

Negóse el exámen de las llaves que se encontraron junto al cadáver de Doña Luciana Borcino, y que el fumista habitante en la casa donde se cometió el crimen, dijo haberlas hallado Millán Astray mientras revolvió las cenizas con el bastón.—Q.

Madrid 27-1'50 m.

Cortes.—El miércoles 1.º de Marzo, volverán las Córtes á reanudar sus tareas.

No hay noticias políticas que ofrezcan gran interés.—Q.

Madrid 27-1'75 m.

Extrangero.—Reina gran agitación nihilista en Rusia.

La policia ha practicado algunos registros y llevado á cabo algunas detenciones.

En Viena han ocurrido desórdenes, con motivo de haberse vuelto á iniciar la huelga de empleados de tranvías, que se había creído terminada.—Q

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARÁLISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus. — El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc. — Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz. — El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA,

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frotte, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordura y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). — Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. — Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.--Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. . . , 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniéstrros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdireccion de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000.

Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida —

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase. — Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precioso, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS

DE

CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administracion Plaza de la Constitución 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.